

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**

## **PROVINCIA DE YAULI – LA OROYA**



**“Gobierno transparente con los vecinos y para los vecinos”**

### **Candidatos a la Municipalidad Provincial de Yauli:**

**Alcaldesa: MEJIA NUÑEZ, LIBIA FLORENTINA**

**Regidor: SANTOS DE SEGURA, CELIA GERARDA**

**Regidor: AQUINO ORIZANO, NILVER**

**Regidor: LAGOS RUIZ, MAXIMO HIPOLITO**

**Regidor: LANDINI POMA, WENDY CAROLYN**

**Regidor: MARTINEZ DIAZ, NOEMI NATALIA**

**Regidor: VILCHEZ YURIVILCA, DAVID**

**Regidor: ORTEGA PEREZ, ANGELICA MARIA**

La Oroya, junio del 2018



## Presentación

Presentamos a todos los ciudadanos de la Provincia de Yauli, nuestro Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022. Nuestros esfuerzos permanentes e indismutables estarán dirigidos a trabajar fundamentalmente en cuatro (4) pilares, que no han recibido atención en los últimos gobiernos municipales: **Primer pilar:** Social; encaminado a la atención y la promoción de la salud, educación, saneamiento y programas sociales para que más familias cuenten con servicios básicos de calidad basados en el derecho constitucional que todo ciudadano tiene. **Segundo Pilar;** Económico; nuestro gobierno municipal será participativo y principalmente promotor de las iniciativas económicas del emprendimiento personal, de la micro empresa y de la mediana empresa, en áreas de la ganadería y la agricultura principalmente. Así como promoverá el fortalecimiento del rol de las comunidades y su inserción en el mercado. La asistencia técnica y la capacitación serán instrumentos fundamentales de nuestra acción municipal. **Tercer pilar,** Infraestructura y medio ambiente; en base a los problemas y necesidades sociales vinculadas a la infraestructura, gestionaremos la ejecución de obras en materia de educación, salud, transporte y agua y saneamiento. **Cuarto pilar;** Seguridad Ciudadana, en colaboración y convenio con la Policía Nacional del Perú-PNP se aplicará mayor patrullaje y se implementará mayor cantidad de cámaras para la vigilancia de nuestros vecinos. **Quinto Pilar;** el Institucional, mejoraremos y modernizaremos los servicios administrativos de la Municipalidad Provincial y colaboraremos en el mismo sentido con cada una de las Municipalidades distritales de nuestra Provincia. Especial esfuerzo dedicaremos en gestionar y promover el pronto reinicio de las actividades de la Planta Metalúrgica de la Oroya.

Nuestro gobierno municipal será participativo y enfocado al logro de resultados para el bienestar de los ciudadanos, por ese motivo nuestro lema será:

**“Gobierno transparente con los vecinos y para los vecinos”**



La Oroya, junio del 2018

## **I. YAULI: NUESTRA VISION AL 2022.**

“Deseamos una provincia integrada, donde el producto de sus ingresos públicos y de la explotación de sus recursos naturales genere trabajo, bienestar y desarrollo humano sostenible a su población”.

## **II. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DE GOBIERNO**

1. Gestionar el acceso a servicios básicos de calidad: Agua, saneamiento, servicios de infraestructura educativa, servicios de salud, electricidad y transporte.
2. Promover iniciativas económicas para apoyar el incremento de los ingresos de las familias. La ganadería, la piscícola, la agricultura y el comercio y los servicios locales.
3. Brindar asistencia técnica y capacitación a las comunidades campesinas en materia de desarrollo ganadero y en la agricultura.
4. Mejorar los accesos a los centros turísticos de la provincia.
5. Gestionar el financiamiento y la ejecución de obras ante los sectores y ministerios del Gobierno Central.
6. Promover la ganadería y la agricultura como actividades sostenibles ante la coyuntura temporal de la minería.
7. Implementar centros de estimulación temprana para la atención y cuidado de los niños y niñas.
8. Promover y fortalecer el conocimiento tecnológico principalmente en los jóvenes con incidencia en las mujeres.
9. Promover el reordenamiento del tránsito urbano, mediante la adecuada señalización y semaforización de las ciudades.
10. Proteger el desarrollo ambiental, promoviendo una cultura de respeto al medio ambiente y el manejo adecuado de los residuos sólidos domiciliarios.



11. Promover y apoyar las actividades locales comerciales, de servicios, industriales, con menos tramites y exigencias burocráticas.
12. Brindar servicios de seguridad ciudadana, con apoyo de la PNP y de la población a través de los comités de seguridad ciudadana. Implementando además cámaras de video vigilancia y patrullaje por barrio.
13. Implementar y fortalecer los espacios de dialogo y concertación vecinal, para el mejoramiento de la gestión y de los servicios públicos locales.
14. Gestionar que el nuevo trazo de la carretera central no aislé a la ciudad de la Oroya e integrar sus distritos aledaños.
15. Demandar un mayor compromiso y una mayor responsabilidad social con toda la Provincia a las grandes empresas mineras.

### **III. LINEAMIENTO FUNDAMENTAL: MEJORAMIENTO DEL EMPLEO EN YAULI.**

Nuestro gobierno municipal provincial va a promover y demandar que las grandes empresas mineras ubicadas en la Provincia de Yauli, prioricen la demanda de empleo y trabajo de sus pobladores. Asimismo, deben priorizar la oferta que nuestros ciudadanos Yauli la Oroya ofrezcan a las empresas.

Esta demanda se enmarca dentro de la responsabilidad social que tiene la empresa con los ciudadanos de Yauli.

### **IV. ACCIONES PRINCIPALES POR PILARES**

#### **Primer Pilar: Social**

##### **1.1 Educación**

- ✓ Implementación y Equipamiento de juegos Didácticos Interactivos, en nivel Inicial.
- ✓ Continuidad de equipamiento y sostenibilidad de aulas virtuales en las Instituciones Educativas en los tres niveles.
- ✓ Apoyar en la sostenibilidad del programa de Estimulación temprana y Prenatal en coordinación con el Centro de Salud y UGEL Yauli – La Oroya



- ✓ Continuidad de implementación con profesionales en educación para los Talleres de I.E. a nivel provincial: Psicólogo, computación, inglés, música y danzas.
- ✓ Incentivar con laptops de última generación, a los docentes de la I.E. de la Provincia que contribuyan a la mejora de la Educación por niveles.
- ✓ Apoyar a los alumnos que destaquen en las diversas materias: académico, ciencia, tecnología, deporte, arte, etc.
- ✓ Promover los concursos de eventos académicos a todo nivel en coordinación con la UGEL Provincial.
- ✓ Incentivar a los mejores alumnos egresados de nivel secundario y superior no universitaria.
- ✓ Fortalecimiento de la Biblioteca Virtual Municipal Provincial.
- ✓ Apoyo a la Educación Básica a personas con discapacidad de la Provincia
- ✓ Crear academia preuniversitaria en convenio con la Universidad Nacional Autónoma Alto Andina de Tarma.
- ✓ Gestionar SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTO ANDINA DE TARMA.

### **1.2 Salud**

- ✓ Gestionar a las entidades correspondientes la Construcción de Infraestructura del CENTRO DE SALUD PROVINCIAL 1-4 LA OROYA.
- ✓ Gestionar a las entidades correspondientes de Profesionales de la salud; médicos, obstetras, Psicólogo, Pediatras, etc. Para el centro de salud La Oroya.
- ✓ Gestionar la Implementación de Equipos Paramédicos para el centro de salud y CLAS en convenio con las empresas Privadas.
- ✓ Gestionar a las entidades correspondientes para la construcción del Hospital del ministerio de Salud en Curipata.

### **1.3 Saneamiento: Agua y desagüe**

- ✓ Culminación y apoyo al Mega Proyecto de Agua de la Provincia
- ✓ Apoyo de saneamiento de agua y desagüe en las comunidades de la provincia

### **1.4 Deporte y cultura**

- ✓ Culminación de Infraestructura del estadio IPD La Oroya.
- ✓ Mejoramiento de infraestructura del Estadio Municipal SHINCA MACHAY, a través con convenio de Empresas Privadas.
- ✓ Incentivar a los mejores deportistas en las diferentes disciplinas deportivas
- ✓ Fomentar en la Juventud Oroyina con diversos talleres de arte, música, teatro, danza, pintura, canto y otros. En la Casa de la Cultura

### **1.5 Programas Sociales.**

- ✓ Mejorar la atención oportuna al programa Vaso de Leche



- ✓ Gestionar la atención de los programas sociales creados a través de los diferentes ministerios por el gobierno central como: comedores populares, Techo propio, Cuna mas, Titulaciones de predios y otros.
- ✓ Regulación del funcionamiento de Videos Pubs, Bares y otros.

## **Segundo Pilar: Desarrollo Económico**

### **2.1 COMERCIO**

- ✓ Dinamizar el Comercio en la Provincia, con un plan de incentivos.
- ✓ Gestionar ante las comunidades campesinas terreno para construcción de la infraestructura para la feria agropecuaria, ganadera, artesanal Alto andina en la provincia
- ✓ Promover las ferias Agropecuarias, Ganaderas y Artesanales Alto andinas de la Provincia.
- ✓ Capacitación a las comunidades Campesinas en Ganadería, Piscicultura y Agrícola
- ✓ Creación de un Centro Artesanal en convenio con la Comunidad Campesina San Jerónimo de la Oroya Antigua.

### **2.2 TURISMO**

- ✓ Promover e implementar el Inventario Turístico de la Provincia desarrollando Circuitos Turísticos, Recreativo Ecológico, con la construcción y mejoramiento caminos peatonales.
- ✓ Continuidad de embellecimiento de Parques y Avenidas de la Provincia que genere un impacto turístico
- ✓ Construcción y mejoramiento de Parques Infantiles en los diversos sectores

## **Tercer Pilar: Infraestructura y medio ambiente**

### **3.1 INFRAESTRUCTURA VIAL**

- ✓ Ejecutar el pavimentado de calles faltantes de diferentes sectores en la Provincia.
- ✓ Señalización de las calles, avenidas, pasajes, etc. A nivel de la Provincial
- ✓ Capacitación en Educación Vial, a los conductores (choferes),
- ✓ Apertura de trochas carrozables a las estancias de las comunidades a nivel Provincial.

### **3.2 AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

- ✓ Construcción de la Planta de Residuos Sólidos Provincial en Maracaná La Oroya Antigua.
- ✓ Promover la Educación Ambiental Responsable en la Provincia.
- ✓ Continuidad del mejoramiento y Embellecimiento de espacios y áreas verdes en la Provincia con sentido turístico.
- ✓ Promover e Incentivar los Planes de Forestación en la Provincia a través del Ministerio de Agricultura.



- ✓ Capacitación y mejor implementación al personal de limpieza pública de la Provincia.

#### **Cuarto Pilar: Seguridad Ciudadana**

##### **5.1 SEGURIDAD CIUDADANA**

- ✓ Organización de comités de Seguridad Ciudadana en los distintos puntos de la Oroya.
- ✓ Mayor seguridad a las I.E. de la Oroya en coordinación con las APAFAS.
- ✓ Implementación de más cámaras de video vigilancia en las zonas y sectores necesarios.
- ✓ Promover trabajos coordinado en seguridad ciudadana entre Serenazgo, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios y sociedad civil organizada.
- ✓ Apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

#### **Quinto Pilar: Institucional y Comunal**

##### **5.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

- ✓ Continuación de los proyectos y obras en ejecución por administración directa para generar trabajo para la población Oroyina.
- ✓ Capacitación y trabajo a las personas de OMAPED y talleres especiales acorde a sus necesidades.
- ✓ Capacitación constante a los jóvenes en especialidades técnicas en Convenio con Senati, y otras instituciones.
- ✓ Gestionar la atención de los programas Sociales creados a través de los diferentes ministerios por el Gobierno Central como: comedores populares, techo propio, cunamas Titulaciones de Predios etc.
- ✓ Mantener la atención oportuna al Programa del Vaso de leche.
- ✓ Regulación del funcionamiento de video pubs, bares, cantinas y otros.
- ✓ Impulsar Municipio saludable, en coordinación con las diferentes avenidas, calles, jirones incentivando con Premios.

##### **5.2 DESARROLLO COMUNAL**

- ✓ Gestionar el Pago de Impuesto del 1% de rentas de Empresas extractoras a favor de las comunidades campesinas (Canon Comunal)
- ✓ Capacitación a los dirigentes de las comunidades campesinas
- ✓ Apoyo a la construcción de trochas carrozables
- ✓ Mejoramiento genético en ganadería vacuna y ovino, que incluya a los ganaderos individuales y con apoyo técnico.



- ✓ Apoyo en la siembra de pasto permanente y construcción del sistema de riego tecnificado.
- ✓ Capacitación en gestión empresarial y laboral a los comuneros, comuneras y jóvenes de la comunidad.
- ✓ Gestionar la construcción de Piscícola en convenio con las empresas Privadas en favor de la comunidad Campesina de la Oroya.